

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS
ASIGNADOS A LA ASISTENTE EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE SINALOA

---En la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, siendo las diez horas del día ocho del mes de julio del año dos mil dieciséis, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, ciudadano Maestro José Carlos Álvarez Ortega, quien se identifica plenamente con credencial para votar con fotografía, documento oficial expedido por el Instituto Nacional Electoral con número de folio _____ para dar cumplimiento en lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa en su artículo 15, fracción XXVI, así como en los numerales 1, 3 inciso a), 7, 8 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracciones I y XIII de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, hace entrega de los asuntos de su competencia y recursos públicos a la Licenciada Carmen Petriz Baca, quien fue designado con fecha 8 (ocho) de junio de 2016 (dos mil dieciséis) en el cargo de Asistente Ejecutiva de la Presidencia, según nombramiento expedido por la presidencia del órgano autónomo, para ello, nos constituimos en la oficina, ubicada en la planta alta del inmueble ubicado en calle Ruperto L. Paliza 566, sur, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán Rosales, Sinaloa, contando con la participación de la titular del Órgano Interno de Control Licenciada Daniela Verdugo Mejía a efecto de dar fe y hacer constar los siguientes.-----

-----HECHOS-----

---En la hora y fecha mencionadas, los servidores públicos actuantes, nos presentamos en las oficinas citadas en el primer párrafo de la presente, ante la presencia de los ciudadanos Carmen Petriz Baca titular entrante, Daniela Verdugo Mejía titular del órgano Interno de Control y las ciudadanas Lilia Zulema Medina Jiménez y Elva de Jesús Ruiz Gastélum, quienes fungen como testigos, quienes se identifican plenamente con la credencial para votar con fotografía, documento oficial expedido por el Instituto Nacional Electoral, con números de folio _____

respectivamente, en donde aparece al margen derecho de cada credencial, una fotografía, que coincide con todos y cada uno de sus rasgos fisionómicos, a quienes se les entrega para su resguardo; con el propósito de dar seguimiento al proceso de entrega recepción, acto seguido de conformidad con lo establecido en el artículo 19, fracción IV de la invocada Ley de Entrega Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente se procede a la entrega-recepción de los recursos asignados al Asistencia Ejecutiva de la Presidencia-----

Lilia Zulema Medina Jiménez
Elva de Jesús Ruiz Gastélum

---Acto continuo, el Maestro José Carlos Álvarez Ortega en su carácter de Presidente, hace entrega de un documento relativo a los asuntos de su competencia y recursos públicos que se asignan para el ejercicio de sus atribuciones a la Licenciada Carmen Petriz Baca, Servidor Público entrante, información que se describe a continuación en cada uno de los formatos anexos.-----

Eliminado: Información del Primer y Segundo párrafo de la hoja 1, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en ellos se observan datos personales referentes a los folios de las credenciales de elector de los servidores públicos involucrados en el acta.

INDICE DE ANEXOS

APLICA (A) NO APLICA (NA)

A.- ORGANIZACIÓN

A-1 Organigrama APLICA

A-2 Orden Jurídico de Actuación APLICA

B.- RECURSOS HUMANOS

B-1 Plantilla de Servidores Públicos APLICA

C.- RECURSOS MATERIALES

C-1 Inventario de Mobiliario y Equipo de Oficina APLICA

C-2 Inventario de Bienes de Almacén NO APLICA

C-3 Inventario de Equipo de Transporte APLICA

C-4 Relación de Equipo de Cómputo APLICA

D.- RECURSOS FINANCIEROS

D-1 Presupuesto del Ejercicio 2017 NO APLICA

D-2 Situación de Fondos de Caja Chica NO APLICA

D-3 Relación de Gastos por Comprobar NO APLICA

D-4 Relación de Cuentas Bancarias, inversiones o cualquier otro Contrato con Inst. de Cred. u otros similares NO APLICA

D-5 Relación de documentos y Cuentas por Pagar NO APLICA

D-6 Estados Financieros Dictaminados NO APLICA

D-7 Relación de Depósitos Entregados en Garantía NO APLICA

E.- ARCHIVO

E-1 Archivo General en Resguardo NO APLICA

E-2 Relación de Asuntos en Trámite NO APLICA

---Los anexos que se mencionan en esta acta forman parte de la misma y son firmados en su anverso en forma autógrafa por ambos servidores públicos y por los participantes en el presente acto para los efectos a que haya lugar.-----

Medina Jiménez Lilia? Elba Pérez b

---La titular entrante manifiesta tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final- en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

---Previo a la lectura de la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las once horas del día en que se actúa, en el mismo lugar en que se dio inicio, elaborándose en tres tantos y se hace entrega de un ejemplar al servidor público que recibe, el segundo para el titular del Órgano Interno de Control y el tercero para el titular del órgano autónomo; firmándose al calce y al margen del acta, cada uno de los folios, así como sus anexos, por las personas que en ella intervinieron.-----

ENTREGA



C. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente de La Comisión Estatal
de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa

RECIBE



C. Carmen Petriz Baca
Servidor Público Entrante

Medina Jiménez Lilia?

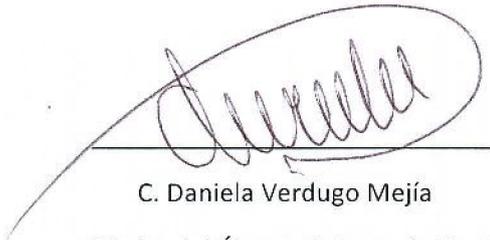
C. Lilia Zulema Medina Jiménez

Testigo



C. Elva de Jesús Ruiz Gastélum

Testigo



C. Daniela Verdugo Mejía
Titular del Órgano Interno de Control



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Lic. Carmen Petriz Baca
Presente.

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 6 y 16, fracciones I, V y XIII, de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, me permito extenderle, con efectos a partir de esta fecha, el nombramiento de:

Asistente Ejecutiva

Al conferirle la honrosa responsabilidad de contribuir a la elevada función que corresponde a este órgano constitucionalmente autónomo, la convoco para que de inmediato, asuma las funciones y atribuciones, tanto jurídicas como administrativas, que los ordenamientos aplicables le otorgan.

Atentamente
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 8 de junio de 2016.

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS SINALOA
PRESIDENCIA

Meelina Jiménez-Guía Eba Pérez



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Lic. Carmen Petriz Baca
Presente.

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 6 y 16, fracciones I, V y XIII, de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, me permito extenderle, con efectos a partir de esta fecha, el nombramiento de:

Secretaria Particular de Presidencia

Al conferirle la honrosa responsabilidad de contribuir a la elevada función que corresponde a este órgano constitucionalmente autónomo, la convoco para que de inmediato, asuma las funciones y atribuciones, tanto jurídicas como administrativas, que los ordenamientos aplicables le otorgan.

Atentamente
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 2 de enero de 2017.

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente



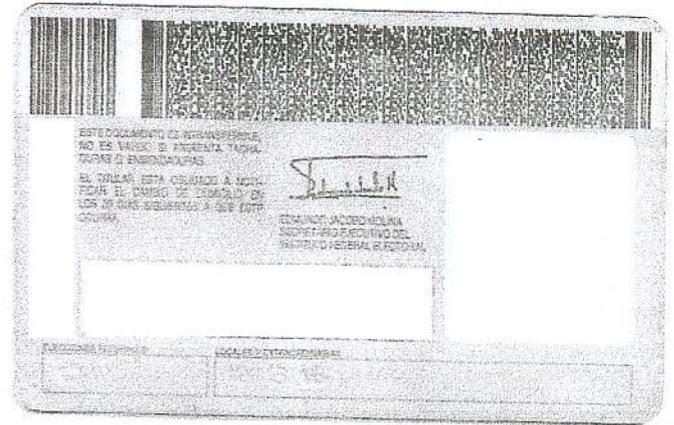
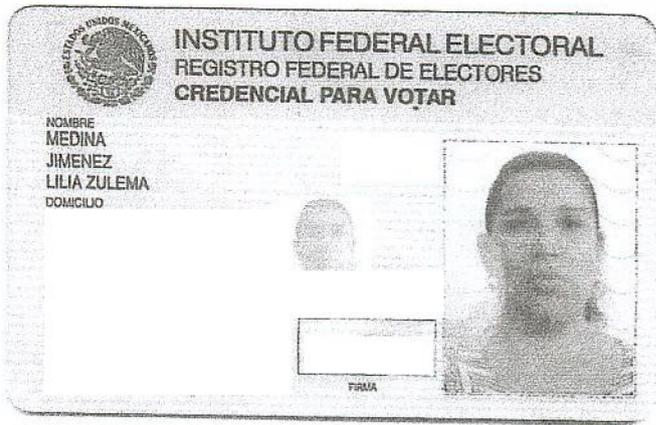
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE SINALOA
PRESIDENCIA

Medina Jiménez Liza R. Eva Petriz B.



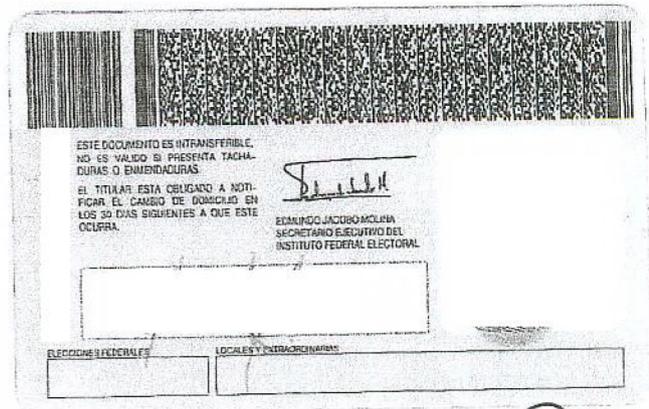
Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar del servidor público, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

Medina Jiménez-Ara2 Echarreuz b.



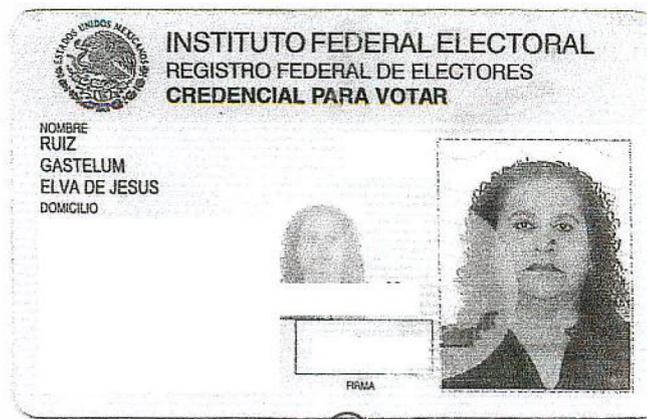
M. Lilia Jimenez Garza Char Ruiz G.

Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.



Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

Medina Jimenez Wba R. Elva Reyes B



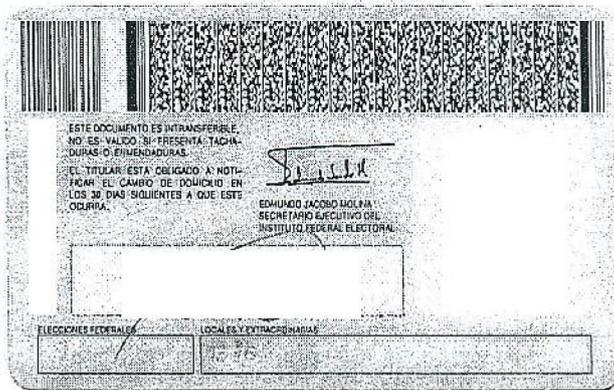
Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

Medina Jimenez bha 2 Elva Ruiz b



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Medina Jiménez Ulmar Evar Pérez b.

Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

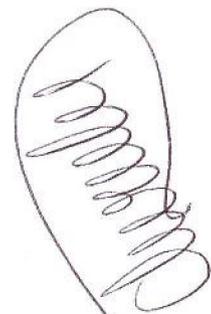
[Handwritten signature]

Orden Jurídico de Actuación

- Ley orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.
- Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.



Medina Jiménez Ulia 2



Secretaría Particular.

Es un área de apoyo permanente de la presidencia, encargada de realizar las tareas sustantivas y administrativas de la Comisión, del despacho de los asuntos concernientes a Presidencia, que fungirá como coordinadora de las áreas medulares de la Comisión, con la finalidad de evitar el rezago de los pendientes laborales.

Especialmente, tendrá las atribuciones y realizará funciones que le sean asignadas por el Presidente de la Comisión, auxiliándose para tal efecto, con el personal de apoyo que sea necesario.

La Secretaría Particular tendrá las siguientes funciones:

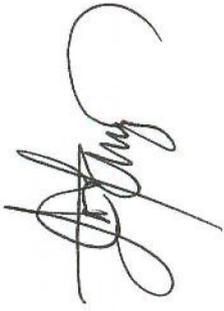
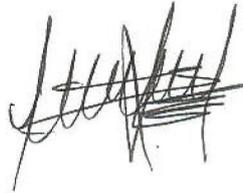
1. Apoyar en las actividades que le corresponden al Presidente y en las que le sean asignadas por éste.
2. Tendrá a su cargo el trámite y control administrativo de las actividades que desarrolle el Presidente.
3. Organizar y acordar el trámite que deba seguir la correspondencia que dirigen al Titular de la Comisión.
4. Agendar las audiencias de los particulares y de los servidores públicos de la Comisión, para la atención y acuerdo con el Presidente.
5. Llevará la agenda del Presidente.
6. Será responsable de la conservación, custodia y debido archivo de la documentación de la Presidencia.
7. Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo de Presidencia y elaborar las Minutas respectivas.
8. Coordinar tarjetas ejecutivas, guiones, discursos y publicaciones de los Boletines informativos de la Comisión.
9. Formular el informe mensual de los asuntos recibidos, despachados y pendientes, así como el avance en la atención y resolución de los asuntos de su competencia.
10. Será responsable de las relaciones públicas de esta área de la Comisión, así como de la coordinación de todos los actos o eventos que el Presidente participe o a quien éste delegue representación o participación.
11. Proveerá lo necesario para el eficiente desarrollo de la logística de los actos o eventos en que intervenga el Presidente o aquel funcionario que le represente por delegación de funciones, en coordinación con la Secretaria Ejecutiva, Técnica y la Dirección de Administración de la Comisión. Con ésta última, en cuanto a la asignación de recursos.
12. En relación con la Coordinación de Asesores de Presidencia (en Ciudad de México, Consejería Jurídica), coadyuvará en la conservación y archivo de los actos jurídicos celebrados por el Presidente.

Para el debido funcionamiento de la Secretaría Particular, la Dirección Administrativa le asignará los recursos necesarios, de modo que pueda cumplir con la máxima diligencia y eficiencia su responsabilidad.

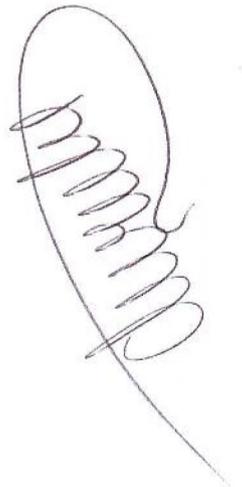
Medina Jiménez Ulha 2 Elva Pérez G

Plantilla de Servidores Públicos y Salario

Nombre: Carmen Petriz Baca
Departamento: Presidencia
Puesto: Secretaria Particular
Sueldo Bruto: \$20,757.64
Sueldo Neto: \$20,000.00



Medina Jiménez Ulia2. Elov Petriz b



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

RUPERTO L. PALIZA #566
MIGUEL ALEMAN CULIACAN, SINALOA.

RESGUARDO DE ACTIVOS FIJOS

Relación de activos asignados a: CARMEN PETRIZ BACA

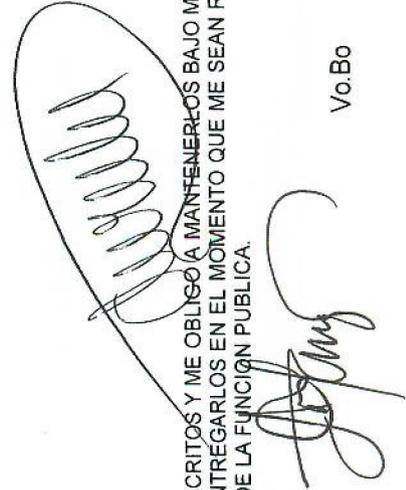
Área: PRESIDENCIA

No. DE CONTROL	DESCRIPCION	MODELO	SERIE	MARCA	FECHA	FACTURA	COLOR	VALOR
266 -	ARCHIVERO MULTIGAVETA ITALIA M-M305-17	S/M	S/N	S/M	25/06/2009			2,068.85
295 -	ISLA DE TRABAJO ITALIA ALUM M-M210CPU-2	S/M	S/N	S/M	25/06/2009			3,885.85
406 -	TELEFONO INHALAMBRICO 5.8 GHZ CON CONT.	S/M	S/N	S/M	06/02/2010			1,203.28
408 -	TELEFONO MULT MANOS LIBRES KX77730	S/M	S/N	S/M	31/05/2010			1,957.50
542 -	ARCHIVERO MELAMINA 4 GAVETAS MAPLE/ALUMINS/M	S/M	S/N	S/M	31/07/2012			4,439.96
754 -	SILLÓN DE VISITA FERRARA MOD-N372	S/M	S/N	S/M	31/05/2013			1,670.40
755 -	SILLÓN DE VISITA FERRARA MOD-N372	S/M	S/N	S/M	31/05/2013			1,670.40
1120 -	Automovil Yaris sedan 2010	S/M	S/N	S/M	14/10/2010			202,400.00
1244 - 1244	CREDENZA EJECUTIVA C/PUERTAS Y CHAPA MAPITALIA M135			ITALIA	22/09/2014	ECOB 600	MAPLE/ALUMINIO	4,187.60
1309 - 1309	EQUIPO DE COMPUTO DESKTOP AIO HP 24-G02OLG-02OLA		8CC6197XN	HP	05/08/2016	6060470		13,999.00
1327 - 1327	SILLA EJECUTIVA IRON COLOR NEGRO			WHIRIPOOL	27/09/2016	6192805	NEGRO	3,699.00
1344 - 1344	IMPRESORA COLOR NEGRO	M252DW	S-VNB3F60583	HP	05/12/2016	10953	NEGRO	4,870.00

TOTAL VALOR:

246,051.84

ACEPTO QUE HE RECIBIDO LOS BIENES ARRIBA DESCRITOS Y ME OBLIGO A MANTENERLOS BAJO MI CUSTODIA, EN EL ESTADO DE CONSERVACION QUE SE REQUIERA PARA LA BUENA OPERACION DE LA DEPENDENCIA, Y A ENTREGARLOS EN EL MOMENTO QUE ME SEAN REQUERIDOS, ADEMAS, ME COMPROMETO AL BIEN USO DE LOS BIENES, QUE SON EXCLUSIVAMENTE PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION PUBLICA.



ENCARGADO BIENES

V.o.Bo

CARMEN PETRIZ BACA

SECRETARIA PARTICULAR

RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS:

Equipo de Transporte que la Coordinación Administrativa de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, me hizo entrega para uso oficial de la Comisión, en fecha 9 de noviembre de 2016.

Con las siguientes características:

VEHÍCULO:	TOYOTA YARIS SEDÁN
COLOR	PLATA
MODELO:	2010
PLACAS:	
NO. DE SERIE:	
NO. DE MOTOR:	
TRANSMISIÓN:	AUTOMÁTICA
PUERTAS:	4
CAPACIDAD:	5 PASAJEROS
CILINDRAJE:	4
COMBUSTIBLE:	GASOLINA

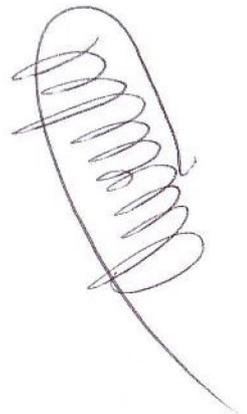


Lic. Carmen Petriz Baca
Asistente Ejecutiva



Mariana Jiménez Cilia 2. Clara Ruiz S.

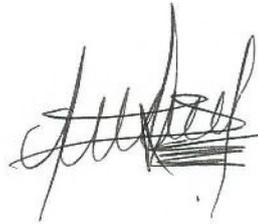
Eliminado: Datos como lo son número de placas, número de serie y motor del equipo de transporte asignado a la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.



RELACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Puesto	Nombre	Tipo	Celular	Cuenta	IMEI	Plan	Esquema	Equipo
Asistente Particular	Carmen Petriz Baca	Nuevo				5000	Tradicional	IP 6 Plus 64 GB

Eliminado: Datos como lo son número de teléfono celular, número de cuenta y IMEI de equipo celular, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.



Medina Jiménez Wlra 2. Elva Ruiz A

